



**MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES**
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DEC

DECRETO Nº 1776 / 25

San Martín de los Andes, 08 JUL 2025

VISTO:

La realización de la ceremonia oficial en conmemoración del 209º Aniversario de la Independencia Argentina, a realizarse el día miércoles 9 de julio del 2025 en el Salón Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que se efectuará la tradicional ceremonia protocolar, en la que participaran autoridades, abanderados de escuelas y de las distintas fuerzas de seguridad de nuestra ciudad, y vecinos en general.

Que para su organización y desarrollo se requiere de la adquisición de insumos de mercería y papelería para la elaboración de escarapelas y banderines, asistencia técnica de sonido e iluminación, locución, librería, alquiler de sillas, panificados, elaboración y servicio de chocolate, entre otros gastos.

Que para llevar adelante el evento, la logística de los preparativos implica adquirir insumos específicos y particulares, con la suficiente antelación a la fecha mencionada.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE la suma de hasta pesos dos millones ciento cincuenta mil (\$ 2.150.000) para cubrir los gastos que genere la organización de los festejos conmemorativos del "Día de la Independencia" a realizarse el día 9 de julio del 2025 en nuestra ciudad, según Anexo I "Gastos estimados" el cual podrá ser modificado entre rubros por nota del Secretario/Director del área y forma parte del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.
m.b./INT

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de San Martín de los Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR"

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"100º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"

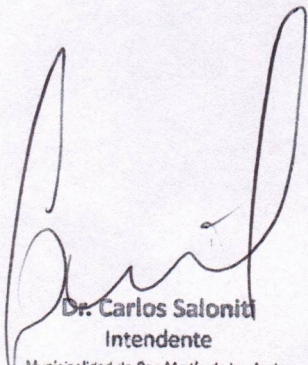


ANEXO I

1776/25

GASTOS ESTIMADOS 9 DE JULIO 2025

INSUMOS/ SERVICIOS	GASTO
LOCUCIÓN	\$150.000,00
ASISTENCIA TÉCNICA /SONIDO	\$700.000,00
PANIFICADOS	\$200.000,00
SHO ARTISTAS	\$400.000,00
ALQUILER DE SILLAS/CHOCOLATE/SERVICIO	\$700.000,00
TOTAL	\$2.150.000,00



Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes